

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:38 (trece horas con treinta y ocho minutos) del día 9 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria
Viernes 9 de junio de 2023
13:30 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de dos dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la séptima sesión extraordinaria de fecha 9 de junio del presente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el primer punto del orden del día. - Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García,

y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, y la C.P. Liliana Flores Torres, secretaria técnica suplente, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo quedó instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día relativo a la aprobación del orden del día, el comisionado presidente preguntó a la y los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que sí, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del pasivo del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de dos dictámenes aprobados por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC, en la séptima sesión extraordinaria de fecha 9 de junio del presente, la secretaria técnica suplente C.P. Liliana Flores Torres, procedió a desahogar el punto dando cuenta del oficio CEEPC/CCEECCP/052/2023 por medio del cual se solicita a esta Comisión de Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de un dictamen de pertinencia institucional de acuerdo a la siguiente relación:

DICTAMEN DE PERTINENCIA			
EXPEDIENTE	CONCEPTO	SOLICITANTE	IMPORTE
Exp 118	Para la asistencia al Diplomado "Alta Dirección"	LDG. Judith Eva Arellano Vázquez	\$ 2,684.00
Exp 119	Para la realización de sesión con representaciones indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión para el fortalecimiento de la Cultura Cívica y la Participación Democrática de la Ciudadanía.	Dr. Adán Nieto Flores	\$ 16,510.00
TOTAL			\$ 19,194.00

El importe de los dos dictámenes es por la cantidad de \$19,194.00.00 existiendo saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de la y los consejeros presentes, solicitando que para cada dictamen se otorgue un número de acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos todos los puntos agendados.

ACUERDOS

CPA/36/06/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes, se aprobó el orden del día.

CPA/37/06/2023.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado en la séptima sesión extraordinaria del 9 de junio de 2023 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC por la cantidad de \$2,684.00 (dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para la asistencia de la Licenciada Judith Arellano Vázquez, al diplomado de Alta Dirección.

CPA/38/06/2023. Por unanimidad de votos de la y los consejeros presentes se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, del dictamen aprobado en la séptima sesión extraordinaria del 9 de junio de 2023 de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC por la cantidad de \$16,510.00 (dieciséis mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.) para la realización de la sesión con representaciones indígenas de la Comisión Temporal de Inclusión para el fortalecimiento de la Cultura Cívica y la Participación Democrática de la Ciudadanía, presentada por el consejero electoral Dr. Adán Nieto Flores.

Siendo las 13:46 horas (trece horas con cuarenta y seis minutos) del día 9 de junio del año 2023, se dio por concluida la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
CONSEJERO COMISIONADO



CP. LILIANA FLORES TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 9 de junio de 2023; acta compuesta de 4 fojas útiles solo por el anverso.